

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO ORAL DE ARMENIA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **006**

Fecha: 04/02/2021

Página: **1**

	No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
1	63001 33 33001 2015 00202	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BEATRIZ ANDREA VANSQUEZ JIMENEZ	RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	Sentencia Primera Instancia – JUEZ AD HOC Concede	03/02/2021	Ver sentencia	
2	63001 33 33001 2015 00211	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ STELLA ARIAS PALACIO	RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA NACIONAL Y SECCIONAL	Sentencia Primera Instancia – JUEZ AD HOC Concede	03/02/2021	Ver sentencia	
3	63001 33 33001 2017 00423	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JAIME HUMBERTO DUQUE RAMIREZ	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS	Auto fija fecha Reprograma Audiencia de Pruebas: 7-Abril-2021 (8:30am)	03/02/2021	Ver auto	
4	63001 33 33001 2018 00031	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CONSORCIO AGUAS DEL QUINDIO	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia de PRUEBAS para el día once (11) de mayo de 2021 a las 8:30 am	03/02/2021	Ver auto	
5	63001 33 33001 2020 00133	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JORGE ENRIQUE NAVARRETE MONTAÑO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTROS	Auto declara impedimento de la suscrita Juez para conocer del presente asunto	03/02/2021	Ver auto	
6	63001 33 33001 2020 00202	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JORGE ENRIQUE GARCIA LOPEZ	FOMAG	Auto admisorio de la demanda Se requiere a la parte demandada para que conteste la demanda en 30 días.	03/02/2021	Ver auto	
7	63001 33 33001 2020 00203	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OROZCO CASTAÑO OLGA LUCIA	FOMAG	Auto admisorio de la demanda La parte demandada puede contestar la demanda dentro de los 30 días siguientes a la notificación de este auto.	03/02/2021	Ver auto	
8	63001 33 33001 2020 00204	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARÍA ELENA OSORIO MOLINA	FOMAG	Auto admisorio de la demanda La parte demandada puede constestar la demanda dentro de los 30 días siguientes a la notificación de este auto.	03/02/2021	Ver auto	
9	63001 33 33001 2020 00205	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS CARLOS BERNAL JIMENEZ	FOMAG	Auto admisorio de la demanda La parte demandada cuenta con 30 días para contestar la demanda.	03/02/2021	Ver auto	
10	63001 33 33001 2020 00206	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JULIAN CONTRERAS VASQUEZ	FOMAG	Auto admisorio de la demanda La parte demandada cuenta con 30 días para contestar la demanda.	03/02/2021	Ver auto	

11	63001 33 33001 2020 00207	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	AIDA SILVA DUQUE	FOMAG	Auto admisorio de la demanda La parte demandada cuenta con 30 días para contestar la demanda.	03/02/2021	Ver auto
----	------------------------------	--	------------------	-------	--	------------	--------------------------

ESTADO No. **006**

Fecha: 04/02/2021

Página: **2**

	No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
12	63001 33 33001 2020 00210	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARTHA LUCÍA GALLEGO PINEDA	FOMAG	Auto admisorio de la demanda La parte demandada cuenta con 30 días para contestar la demanda.	03/02/2021	Ver auto	
13	63001 33 33001 2020 00211	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARINA OROZCO CALDERON	FOMAG	Auto admisorio de la demanda La parte demandada dispone de 30 días para contestar la demanda.	03/02/2021	Ver auto	
14	63001 33 33001 2020 00212	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALEYDA HERRERA ARIAS	FOMAG	Auto admisorio de la demanda La parte demandada dispone de 30 días para contestar la demanda.	03/02/2021	Ver auto	
15	63001 33 33001 2020 00213	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA PIEDAD DUQUE GIRALDO	FOMAG	Auto inadmitiendo la demanda La parte demandante dispone de 10 días para corregir la demanda, sopena de rechazo.	03/02/2021	Ver auto	
16	63001 33 33001 2020 00214	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARCO FIDEL SALAZAR JIMENEZ	FOMAG	Auto admisorio de la demanda La parte demandada dispone de 30 días para contestar la demanda.	03/02/2021	Ver auto	
17	63001 33 33001 2020 00216	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CASTRILLON BOBADILLA CARMEN EMILIA	FOMAG	Auto admisorio de la demanda La parte demandada dispone de 30 días para contestar la demanda.	03/02/2021	Ver auto	
18	63001 33 33001 2020 00217	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HUGO SANCHEZ SANCHEZ	FOMAG	Auto admisorio de la demanda La parte demandada dispone de 30 días para contestar la demanda.	03/02/2021	Ver auto	
19	63001 33 33001 2020 00218	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SANCHEZ CORTES ORLANDO	FOMAG	Auto admisorio de la demanda La parte demandada dispone de 30 días para contestar la demanda.	03/02/2021	Ver auto	
20	63001 33 33001 2020 00219	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA LEONELA SERNA BELTRAN	FOMAG	Auto admisorio de la demanda La parte demandada dispone de 30 días para contestar la demanda.	03/02/2021	Ver auto	

21	63001 33 33001 2020 00220	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALVARO IVAN GAVIRIA BURGOS	FOMAG		Auto admisorio de la demanda La parte demandada dispone de 30 días para contestar la demanda.	03/02/2021	Ver auto
22	63001 33 33001 2020 00221	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JORGE ENRIQUE JIMENEZ MUÑOZ	FOMAG		Auto admisorio de la demanda La parte demandada dispone de 30 días para contestar la demanda.	03/02/2021	Ver auto
23	63001 33 33001 2020 00222	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JAVIER GOMEZ GIRALDO	FOMAG		Auto admisorio de la demanda La parte demandada dispone de 30 días para contestar la demanda.	03/02/2021	Ver auto
24	63001 33 33001 2020 00223	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HELBER CORDOBA GRAJALES	FOMAG		Auto admisorio de la demanda La parte demandada dispone de 30 días para contestar la demanda.	03/02/2021	Ver auto
25	63001 33 33001 2020 00224	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALARCON MUÑOZ CONSUELO	FOMAG		Auto admisorio de la demanda La parte demandada dispone de 30 días para contestar la demanda.	03/02/2021	Ver auto

ESTADO No. **006**

Fecha: 04/02/2021

Página: **3**

	63001 33 33001 2020 00225	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARTHA LUCIA GIRALDO GOMEZ	FOMAG		Auto admisorio de la demanda La parte demandada dispone de 30 días para contestar la demanda.	03/02/2021	Ver auto
27	63001 33 33001 2020 00226	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA CONSUELO LOPEZ	FOMAG		Auto admisorio de la demanda La parte demandada dispone de 30 días para contestar la demanda.	03/02/2021	Ver auto
28	63001 33 33001 2020 00227	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CLARA INES VALENCIA CHAVARRO	FOMAG		Auto admisorio de la demanda La parte demandada dispone de 30 días para contestar la demanda.	03/02/2021	Ver auto
29	63001 33 33001 2020 00231	Acción de Reparación Directa	NATALIA GINET QUINTERO BARBOSA - GABRIEL STIVEN SANCHEZ QUINTERO	EPS MEDIMAS - HOSP. SAN JUAN DE DIOS - SOC. CARDIOVASCULAR DEL EJE CAFETERO - CIRUJANO CARLOS A. ORTIZ		Auto inadmitiendo la demanda Se le conceden 10 días hábiles para subsanar la demanda	03/02/2021	Ver auto
30	63001 33 33001 2020 00248	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MIRIAM RAMIREZ SOTO	FOMAG - DEPARTAMENTO DEL QUINDIO - SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL		Auto admisorio de la demanda	03/02/2021	Ver auto

31	63001 33 33001 2020 00249	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANDREY FABIAN MOLINA LOPEZ	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto inadmitiendo la demanda Se le conceden 10 días hábiles para subsanar la demanda.	03/02/2021	Ver auto
32	63001 33 33001 2020 00250	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALBERTO MORA ARENAS	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto inadmitiendo la demanda Se le conceden 10 días hábiles para que subsane la demanda.	03/02/2021	Ver auto
33	63001 33 40006 2017 00050	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JAIRO LÓPEZ MARÍN	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS	Auto fija fecha Reprograma Audiencia de Pruebas: 14-Abril-2021 (8:30am)	03/02/2021	Ver auto
34	63001 33 40006 2017 00259	Acción de Reparación Directa	KAREN ALEJANDRA GONZALEZ MARTINEZ	MUNICIPIO DE ARMENIA, EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA, EMPRESA DE DESARROLLO URBANO	Auto fija fecha Audiencia Inicial: 8-Julio-2021 (9:00am)	03/02/2021	Ver auto
35	63001 33 40006 2017 00269	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	UNION TEMPORAL PARQUE RESIDENCIAL DEL CAFE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO	Auto fija fecha Reprograma Audiencia Inicial: 5-Mayo-2021 (9:00am)	03/02/2021	Ver auto

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO C.P.A.C.A. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES, EN LA FECHA **04/02/2021** Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SE REALIZA CON INSERCIÓN DE LA PROVIDENCIAS, EN ACATAMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020.

MAURICIO MARTÍNEZ PALACIO
SECRETARIO

Firmado Por:

MAURICIO MARTINEZ PALACIO

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a4437106629c5c9e7a67a0f792f71449b7357ac184ccb11f8fe4e734da44cb61**

Documento generado en 03/02/2021 06:37:56 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>